

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

1580 *Ejecución de Títulos Judiciales 78/2015*

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000078/2015 seguido a instancia de JOSE ANTONIO ROSILLO CONSUEGRA contra la entidad mercantil JOAQUIN MUÑOZ GODOY SL sobre ejecución se ha dictado por S.Sª auto de fecha 9 de abril de 2.015, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 387/14 a favor de la parte ejecutante, JOSE ANTONIO ROSILLO CONSUEGRA, frente a JOAQUIN MUÑOZ GODOY SL, parte ejecutada, por importe de 2.411,95 euros en concepto de principal, más otros 895,44 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil JOAQUIN MUÑOZ GODOY SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a miércoles, 10 de febrero de 2016.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

